

## **NOTA. MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE CONDICIONES**

En Zaragoza, el 09 de junio de 2026.

I. Que, en fecha 20 de mayo de 2026 se publicó en el perfil del contratante de la página web de la Cámara, el procedimiento de licitación “*Obra, Suministro e Instalación de Equipamiento Escenotécnico del Salón de Actos de la Sede de la Cámara*”.

II. Que, habiéndose advertido la existencia de una falta de coincidencia entre el valor estimado del contrato, que a su vez tiene la consideración de precio máximo de licitación, recogido en el Documento de Condiciones de la presente licitación y el reflejado en el Anexo I. *Proyecto Básico y de Ejecución del Equipamiento Escenotécnico “Resumen de Presupuesto Equipamiento Escenotécnico para el Salón de Actos en el Edificio de la Cámara de Comercio de Zaragoza”* (página 91) y realizadas las comprobaciones oportunas, se constata que el importe aplicable es el recogido en el citado Anexo.

III. Que consecuentemente, se procede a realizar la modificación del importe del valor estimado del contrato en los puntos correspondientes del Documento de Condiciones de la licitación, así como el plazo de presentación de las ofertas, que quedan con la siguiente redacción:

### **3. Financiación.**

**3.1 Valor estimado.** El valor estimado del contrato asciende como máximo a 416.542,24 €, IVA no incluido, teniendo la consideración de precio máximo de licitación. Este concepto incluye la cuantía total de la prestación del servicio objeto de la contratación.

**3.2 Presupuesto base de licitación y crédito** en que se ampara:

Presupuesto base (IVA no incluido)	: 416.542,24 €
IVA (21 %)	: 87.473,87 €
Presupuesto total	: 504.016,11 €

### **10. Lugar y plazo de presentación.**

10.1 Las proposiciones deberán ser entregadas en la sede de la Cámara, (Paseo Isabel la Católica nº 2), en el Registro General ubicado en la Secretaría General de la Cámara, en horas hábiles de oficina de lunes a viernes de 9:00 a 14.00 horas. Cuando las proposiciones se envíen por correo postal se hará constar el nombre de la licitación, debiendo justificarse la fecha y hora de la imposición del envío en la Oficina de Correos, así como anunciar la remisión de la presentación de la oferta mediante correo electrónico a la dirección [asesoria@camarazaragoza.com](mailto:asesoria@camarazaragoza.com).

No debe adjuntarse en el correo la documentación relativa a ninguno de los tres sobres, en caso de incluir documentación correspondiente al sobre N.º 2 o N.º3, el licitador será excluido automáticamente del procedimiento de licitación.

10.2 Junto a los tres sobres, los licitadores deberán presentar justificante de la inscripción en el formulario, que se podrá descargar al cumplimentar el mismo.

10.3 El plazo para la presentación de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en las Normas Internas de Contratación de la Cámara, finalizará el **15 de junio de 2026**.

Vicesecretaria  
Paz Montenegro Gutiérrez